Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 7 de junio de 2010

Orden del día:

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 10 de febrero de 2010.
- 2.- Informe sobre propuestas de nombramiento y renovación de profesores eméritos.
- 3.- Ruegos y preguntas

Asistentes:

Manuel López Pérez (*Rector*)
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario General*)
José Luis Alonso Martínez
Juan José Badiola Díez
Jesús Delgado Echeverría
Manuel Doblaré Castellano
Manuel Espitia Escuer
Luisa María Frutos Mejías
Antonio Lobo Satué
Francisco Marco Simón
Alejandro Tres Sánchez

Excusas:

Vicente Salas Fumas M^a Teresa Lozano Imizcoz Antonio Valero Capilla Javier Otal Cinca En Zaragoza, a las nueve horas y cinco minutos del 7 de junio de 2010, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Antesala del despacho del Rector del edificio Paraninfo, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, don Manuel López Pérez, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta que se citan al margen. Los demás han excusado su asistencia.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 10 de febrero de 2010.

Se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2. Informe sobre propuestas de nombramiento y renovación de profesores eméritos.

El Secretario General da cuenta de las solicitudes recibidas y de los informes evacuados, todos ellos favorables. Se trata de la renovación como profesor emérito del prof. Ubieto y de las peticiones de nombramiento de los profesores Frago

Gracia y Borrás Gualis (de Filosofía y Letras), Gutiérrez Marín (de Medicina) y de Ramírez Jiménez y Martín-Ballestero (de Derecho). En el prof. Borrás concurre la circunstancia de que el año pasado se acogió al plan de jubilación anticipada y es ahora cuando ha alcanzado la edad de jubilación forzosa.

Se suceden las intervenciones de los asistentes ponderando la trayectoria y valía de los candidatos en sus respectivos ámbitos de conocimiento, sus méritos docentes e investigadores y su intensa dedicación a la Universidad. El informe de la Junta Consultiva es favorable a todos ellos.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

Por indicación del Rector, el Secretario General da cuenta del encaje que la Junta Consultiva tendrá en la reforma estatutaria que ha sido ya remitida al Gobierno de Aragón después de su aprobación por el Claustro. Desparecida la disposición legal que ordenaba su preceptiva existencia, los Estatutos han optado por dar una nueva redacción a los artículos 48 y 49; ya no se alude a la Junta Consultiva, sino a la posibilidad de que el Rector proponga al Consejo de Gobierno la creación de órganos consultivos para que asesoren en las materias de política universitaria que se consideren de interés. Esto significa, de un lado, que el mantenimiento de la junta actual pasa a ser una cuestión de

oportunidad y, de otro, que pueden coexistir otros órganos de igual naturaleza cuyas funciones serán las que determine el acuerdo de creación. El Rector, expresada su voluntad de que la Junta continúe su labor, invita a sus miembros a perfilar la futura regulación que, en su día, habrá de ser sometida a la consideración del Consejo de Gobierno.

El prof. Doblaré expresa su inquietud por el papel desempeñado por esta Junta en la emisión de informes sobre la solicitud de nombramiento de profesores eméritos. Cree, como ha manifestado en ocasiones anteriores, que hace falta una seria reflexión a este respecto.

El prof. Badiola pregunta por la postura que va a mantener nuestra Universidad en la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional. Señala el Rector que se han mantenido contactos fluidos y continuados con los dos ministerios implicados. En su día el Consejo de Gobierno hizo suya la propuesta de definición de áreas temáticas: materiales y tecnología para la calidad de vida; nutrición y agroalimentación; y memoria, patrimonio e identidades, Contamos con la alianza de las universidades de La Rioja, Pública de Navarra y Lérida que se han mostrado inequívocamente entusiastas con la agregación aceptando las líneas estratégicas como las vertebradoras del plan. Contamos también con el apoyo de las respectivas Comunidades Autónomas. Ser una alianza de universidades que superan la fragmentación territorial constituye una de nuestras fortalezas. La Universidad de Zaragoza pilota el proyecto. El ámbito agroalimentario es el más equilibrado, aunque no deben desdeñarse las aportaciones en el área de memoria, patrimonio e identidades de La Rioja o de la Pública de Navarra en el ámbito de las energías renovables. Las agregaciones empresariales juegan asimismo un destacado papel. Hemos contado para la elaboración de la memoria y la coordinación del proyecto con Javier Sánchez Asín y con una consultora, sabedores de que es preciso participar de un determinado lenguaje y de un mensaje formulado de una manera que convenza a los evaluadores. En nuestro horizonte está la idea de caminar hacia la articulación de un campus transfronterizo con las universidades Toulouse y Pau que han mostrado su voluntad de colaborar con nosotros.

El prof. Badiola expresa su felicitación por haber logrado la alianza con otras universidades y por el acierto en las áreas temáticas elegidas. Todos subrayan la importancia de potenciar la relación con las universidades francesas referidas, especialmente con Toulouse que es, en la actualidad, uno de los polos universitarios más dinámicos de Europa.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las diez horas y veinticinco minutos del 7 de junio de 2010, de lo que como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Juan F. Herrero Perezagua